

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE FUCAS/02/2025 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, M.P.

En las Oficinas de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P., sita Calle Nicaragua, esquina Panamá 6, CP 38009 en Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11:15 horas, del día 5 de febrero de 2025, reunidas las personas detalladas a continuación, se procede a la constitución de la oportuna Mesa de Contratación:

Presidenta:

- Ana María López González, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Secretario:

- Julián Rivero González, abogado de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Vocales:

- Melisa Fortes Méndez, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

- Taidia Martín Perdomo, economista de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Orden del día

Acto 1: Apertura sobre único de la licitación.

Acto 2: Valoración de la Oferta Económica y otros criterios automáticos.

Acto 3: Propuesta de adjudicación.

Por la presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el Acto 1: Apertura sobre único de la licitación.

Se constata, según registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Fundación, finalizado el plazo señalado en la convocatoria, la siguiente información:

Licitador: AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S.A. con NIF: A35013952 Fecha y hora de presentación: 29/01/2025 a las 10:50h.

Siendo la fecha límite para presentar oferta, el día 31/01/2025, a las 14:30:00h (hora peninsular) y habiendo presentado el único licitador interesado oferta en el plazo establecido para ello, se procede a la apertura del sobre del único, dando como resultado que aporta toda la documentación reglamentaria que se exige en los pliegos particulares que rigen la presente contratación. Por lo que esta Mesa la declara admitida al procedimiento.

Se procede primero a dar lectura a la oferta económica, resultando:

1º.- AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S.A. con NIF: A35013952
Importe Base: 27.292,58 € Igic (Igic exento) Total: 27.292,58 €.

Con el siguiente detalle de descuento de precios por litro de agua:

	AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S.A.
Mayor porcentaje de bonificación (descuento comercial) a aplicar sobre el precio del litro de agua en garrafas de 8 litros	0,21€
Mayor porcentaje de bonificación (descuento comercial) a aplicar sobre el precio del litro de agua en botellines de 50 cl.	0,75 €
IMPORTE MAXIMO DE GASTO SEGUN PRECIOS OFERTADOS	27.292,58 €

La oferta económica de la licitadora cumple lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no supera el presupuesto base de licitación de 37.185,29 € (exento de Igic) tal y como se indica en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas que rige esta licitación, pero se aprecia baja temeraria.

La mesa de contratación requiere al licitador para que, en el plazo de 5 días hábiles a partir de la recepción de la comunicación de oferta temeraria, justifique y desglose razonada y detalladamente la oferta económica presentada.

Se suspende la sesión siendo las 13:23 del día señalado en el encabezado.

Siendo las 12:36 del 12 de febrero de 2025, se reanuda la sesión de la mesa de contratación, para valorar la documentación aportada por la licitadora incurso en baja temeraria. Una vez analizada dicha documentación, la mesa de contratación, admite su oferta económica, al quedar justificada la misma.

Se procede a continuación a valorar la oferta presentada.

La mesa asigna la siguiente puntuación de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

	AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S.A.
Mayor porcentaje de bonificación (descuento comercial) a aplicar sobre el precio del litro de agua en garrafas de 8 litros	85,00 puntos
Mayor porcentaje de bonificación (descuento comercial) a aplicar sobre el precio del litro de agua en botellines de 50 cl.	15,00 puntos
TOTAL	100 puntos

Tras la valoración se cierra el acto y se procede a continuar con el siguiente acto del orden del día, Acto 3: propuesta de adjudicación.

Según cuadro resumen de puntuaciones por criterios:

	AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S.A.
1.- Criterio: Oferta Económica	100,00
TOTAL, PUNTUACION	100,00 puntos

Se propone adjudicación a favor de la mejor oferta admitida que es: AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S.A., con una puntuación total de: 100,00 puntos.

Y sin más, se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas del 12 de febrero de 2025 en el lugar citado en el encabezado.

La Presidenta,

ANA MARIA
GONZALEZ
LOPEZ (SW)

Ana María López González

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
GONZALEZ LOPEZ
(SW)
Fecha: 2025.02.13
10:28:11 Z

El Secretario/a,

Firmado por RIVERO GONZALEZ
JOSE JULIAN - 43792744P el
día 27/02/2025 con un
certificado emitido por AC
Julián Rivero González